

INFORMACIÓN DE CITACIÓN





No: Q2024-ACT1605-00393

Fecha de Infracción: 27-05-2024 16:33:01 Tipo: INFRACCIÓN DE TRÁNSITO Fecha de Registro: 27-05-2024 16:33:06 Articulo 387 - Numeral 2

Origen: HAND HELD CONDUCIR LICENCIA CADUCADA, ANULADA, REVOCADA o

SUSPENDIDA

Puntos: 9

Valor:

Provincia: PICHINCHA Localidad: QUITO

Dirección: VENEZUELA Y CARCHI
Observación: LICENCIA CADUCA

\$ 230.00

INFRACTOR: CED-1723415418 FLORES MUÑOZ CARLOS PAUL

VEHÍCULO: PDX6778

Clase: AUTOMOVIL Tipo: SEDAN

Marca: KIA Modelo: SOLUTO LX 1.4 4P 4X2 TM

Servicio: USO PUBLICO Color: AMARILLO

AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO:

Nombres: ESPINOZA CHACON EDISON SANTIAGO

Código: ACT1605
Provincia: PICHINCHA
Cantón: QUITO

Zona/Recorrido: EUGENIO ESPEJO **Nivel Jerárquico:** GAD QUITO - MATRIZ

IMÁGENES DE LA INFRACCIÓN:

Para COIP: Según el Art. 644 del Código Orgánico Penal la persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres (3) días contados a partir de la citación. El impugnante presentará la copia de la boleta ante la o el juzgador de contravenciones de tránsito en el juzgado correspondiente según la zona del cometimiento de la contravención. El hecho será juzgado sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o el infractor el legítimo derecho a la defensa. Las boletas de la citación que NO sean impugnadas dentro del término de tres (3) días, se entenderán como aceptadas voluntariamente y el valor de las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de diez (10) días siguientes a la emisión de la boleta en ventanillas del Banco del Pacífico.

Página: